

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Vale 10 cts.

San José, domingo 9 de febrero de 1896

Número 32

ADMINISTRACION:
IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

FEBRERO

Domingo 9. Sexagésima. San Tito, san Nicéforo, y santa Apolonia.

Lunes 10. Santa Escolástica, virgen y san Guillermo.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

Secretarías de Estado

CARTERA DE GUERRA. Resolución N. 10. Exime á un soldado del servicio activo de las armas.

DOCUMENTOS VARIOS

INSTRUCCION PÚBLICA.—Informe.

GOBERNACION.—Registro Civil.—Documentos defectuosos. Edicto matrimonial.

FOMENTO. Telegrama.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

Cartera de Guerra.

Nº 10

Palacio Nacional

San José, 8 de febrero de 1896

Vista la solicitud elevada á esta Secretaría por el soldado Prudencio Barrantes y Solís, de la villa de Grecia, para que se le exima del servicio activo de las armas en razón de hallarse impedido para él; y con presencia de la certificación extendida por el Cirujano Mayor del Ejército,

SE RESUELVE:

Eximir del servicio activo de las armas al soldado Prudencio Barrantes y Solís, salvo el caso de guerra exterior.—Comuníquese y publíquese.—De orden del señor Presidente.—QUIRÓS.

DOCUMENTOS VARIOS

Instrucción Pública

Señor Inspector General de Enseñanza

El Presidente de la comisión examinadora C, don Federico Quesada, me ha pasado el siguiente informe:

"Honrado por V. con la confianza que se dignó depositar en mí, designándome para representarlo como Presidente del Tribunal de exámenes C, en los ejercicios con que se terminó el año escolar de 1895, cumpla con el deber de informarle del resultado obtenido, y suministrarle algunos otros datos recomendados, en tanto como fué posible obtenerlos.

Conforme al plan de exámenes que circuló oportunamente, tuve el honor de presidir los de 30 escuelas de esa provincia, habiendo dado principio el 12 de noviembre por el plantel de varones de La Uruca, y terminado el 13 de diciembre con los de ambos sexos de San Pablo de Puriscal. En todos estos ejercicios me acompañó como Secretario don Hildebrando Martí H., nombrado al efecto y quien supo con esmero llenar su cometido.

Severo, imparcial y justo y ciñéndome á las disposiciones reglamentarias, procuré dar á los exámenes la importancia y seriedad que en realidad deben tener, pues no de otra manera podría juzgarse de los adelantos alcanzados por los escolares, de las capacidades pedagógicas del personal docente, y de si los esfuerzos del Supremo Gobierno por la instrucción popular están bien correspondidos.

De la misma manera que cada nación aspira á que se la califique la primera por sus adelantos en materia de instrucción pública, que los Delegados de la Secretaría de Instrucción anhelan por que las escuelas de su jurisdicción aparezcan las mejores, el maestro, llegada la época en que debe poner de manifiesto el resultado de sus faenas escolares, abraza la esperanza de que el tribunal encargado lo califique con las mejores notas. Pero si para que la nación obtenga el primer puesto, necesita erogar grandes sumas y rebuicar las personas que por sus capacidades pedagógicas inspiren mayor confianza en la buena marcha de la educación; si para que el segundo, con beneplácito, obtenga el mejor promedio general de notas, necesita á su vez elegir maestros idóneos, no abandonarlos y constantemente adiestrarlos en la práctica escolar, sobre todo cuando se trata de los incipientes en la carrera, de igual modo el tercero, ó sea el maestro, para que sus alumnos terminen el curso con el acopio de conocimientos correspondientes al programa del año y consiguientemente para recibir las mejores calificaciones, necesita haber cumplido con sus deberes, es decir, haber trabajado y haberse concretado en absoluto á la educación é instrucción de los escolares y puesto en rigurosa práctica las instrucciones que de sus superiores jerárquicos recibiera. Hago estas consideraciones, señor Inspector, porque según las actas de exámenes, en varias escuelas donde funcionó durante todo el curso el mismo personal, los resultados, en algunas parciales y en otras generales, no fueron satisfactorios, aunque el maestro esperase buenas calificaciones y así lo manifestara. Fuera de duda está que el adelanto de una escuela se encuentra en razón directa del trabajo y capacidades pedagógicas del instructor.

En el curso de este informe encontrará V. el juicio imparcial y desapasionado que de las aptitudes de cada maestro me formé deducido de la manera de interrogar á los sustentantes, por la disciplina, orden, aseo y por su conducta oficial y privada. Sobre el particular, no es posible, señor Inspector, el dar un informe en absoluto justo de algunos maestros, pues uno ó dos días no bastan para estudiar caracteres, juzgar aptitudes y quedar enterado de la conducta observada; es necesario haber estado en contacto con ellos más de una ocasión.

LA URUCA

(12 de noviembre)

Escuela de varones

Como dije anteriormente, la tarea con que nos honró V. al señor Martí y á mí, principió el 12 de noviembre próximo pasado por la escuela de varones de La Uruca.

Distó el punto céntrico de este distrito de la capital 3 kilómetros que se recorren en 20 minutos á paso de mula. Como estaba ordenado, me constituí á las 8 a. m. del martes 12 de noviembre en el local de la escuela de varones, y habiendo encontrado al maestro y niños listos, procedí inmediatamente á la práctica de los ejercicios orales. Con el intervalo de una hora (de 10 á 11 a. m.) se terminó á las 9 p. m.

Constaba este plantel de 104 alumnos matriculados, distribuidos en tres años, 1º, 2º y 3º. El primero estaba dividido en dos secciones: A y B.

La asistencia diaria por término medio alcanzaba á 93. Los años 3º y 2º, como también la sección B del primer año, estaban á cargo del director don Modesto Vega, y el primer año, sección A, lo aleccionaba su colaborador el joven don Adán Peralta.

Estos fueron los resultados obtenidos en esta ciudad.

1er. año, sección A.

Alumnos en lista, 45; examinados, 32.

Castellano, promedio.....	4,43
Aritmética y Geometría.....	4,05
Instrucción religiosa.....	6,00
Higiene, Moral y Urbanidad.....	4,00
Promedio de los exámenes colectivos.....	5,00
..... orales.....	4,24
..... escritos.....	5,03
total.....	4,75

ó sea bueno.

1er. año, sección B.

Alumnos en lista, 21; examinados, 18.

Castellano, promedio.....	7,66
Aritmética y Geometría.....	8,33
Instrucción religiosa.....	9,00
Higiene, Moral y Urbanidad.....	8,00
Promedio de los exámenes colectivos.....	8,50
..... orales.....	7,99
..... escritos.....	6,03
total.....	7,51

distinguido.

2º año

Alumnos en lista, 20; examinados, 18.

Castellano, promedio.....	6,83
Aritmética y Geometría.....	6,44
Geografía.....	4,82
Instrucción religiosa.....	8,00
Higiene, Moral y Urbanidad.....	8,00
Promedio de los exámenes colectivos.....	8,00
..... orales.....	6,03
..... escritos.....	6,34
total.....	6,79

distinguido.

3er. año

En lista, 7; examinados todos

Castellano, promedio.....	6,71
Aritmética y Geometría.....	5,57
Geografía.....	7,28
Agricultura.....	8,14
Instrucción religiosa.....	8,00
Higiene, Moral y Urbanidad.....	8,00
Promedio de los exámenes colectivos.....	8,00
..... orales.....	6,92
..... escritos.....	8,03
total.....	7,65

igual á distinguido.

La escuela, en general, obtuvo la nota 6,77, ó distinguido

ESCUELA DE NIÑAS

(13 de noviembre)

La escuela de niñas de La Uruca, dirigida por la señorita Celina Vega, se examinó el 13, empleando para ello 11 horas, 4 en el primer año y 7 en el 2º y 3º.

Las 61 niñas matriculadas formaban 3 años, 1º, 2º y 3º, los dos últimos á cargo de la Directora, y el 1º al de la señorita ayudante Amelia Borbón.

Los promedios siguientes son los que mereció esta escuela.

1er. año

Alumnas en lista, 30; examinadas, 35.

Castellano, promedio.....	4,60
Aritmética y Geometría.....	4,50
Instrucción religiosa.....	8,00
Costura y Corte.....	10,00
Higiene, Moral y Urbanidad.....	5,00
Promedio de los exámenes colectivos.....	7,66
..... orales.....	4,45
..... escritos.....	7,05
total.....	6,38

bueno.

Se distinguió notablemente por su conducta, aplicación y aprovechamiento la niña Teresa Coronado, quien mereció que el Tribunal la calificara en todas las asignaturas con la nota 10.

2º año

En lista, 11; examinadas, todas.

Castellano, promedio.....	5,45
Aritmética y Geometría.....	4,54
Geografía.....	4,18
Instrucción religiosa.....	10,00
Corte y Costura.....	10,00

Patentes de tienda

Enero.....	\$ 10 00
Marzo.....	5 00
Abril.....	20 00
Junio.....	5 00
Julio.....	15 00
Setiembre.....	25 00
Octubre.....	13 70
Diciembre.....	10 00
Suma.....	\$ 103 70

Patentes de billar

Enero.....	\$ 36 00
Marzo.....	6 00
Abril.....	18 00
Julio.....	24 00
Setiembre.....	6 00
Octubre.....	36 00
Diciembre.....	12 00
Suma.....	\$ 138 00

Patentes de dominó

Enero.....	\$ 2 00
Abril.....	6 00
Julio.....	4 00
Octubre.....	4 00
Noviembre.....	1 15
Diciembre.....	2 00
Suma.....	\$ 19 15

Derechos de mercado

Enero.....	\$ 90 90
Febrero.....	99 45
Marzo.....	120 15
Abril.....	90 90
Mayo.....	79 20
Junio.....	96 30
Julio.....	97 20
Agosto.....	92 25
Setiembre.....	108 45
Octubre.....	70 65
Noviembre.....	81 00
Diciembre.....	115 65
Suma.....	\$ 1142 10

Derechos de alumbrado

Enero.....	\$ 115 60
Febrero.....	172 00
Abril.....	123 00
Mayo.....	78 90
Junio.....	30 60
Julio.....	148 00
Agosto.....	57 50
Setiembre.....	31 00
Octubre.....	22 50
Noviembre.....	322 00
Diciembre.....	85 00
Suma.....	\$ 1186 10

Derechos de panteón

Enero.....	\$ 3 00
Febrero.....	2 00
Marzo.....	1 25
Abril.....	3 25
Julio.....	6 25
Setiembre.....	3 75
Diciembre.....	3 75
Suma.....	\$ 22 25

Salidas de animales

Enero.....	\$ 5 40
Febrero.....	0 50
Marzo.....	5 50
Abril.....	1 50
Mayo.....	4 50
Junio.....	8 00
Julio.....	12 80
Agosto.....	15 50
Setiembre.....	0 50
Octubre.....	12 60
Noviembre.....	11 90
Diciembre.....	4 30
Suma.....	\$ 83 00

Multas por patentes de licores

Febrero.....	\$ 5 00
Mayo.....	3 00
Agosto.....	1 00
Noviembre.....	3 00
Suma.....	\$ 12 00

Multas de Policía

Enero.....	\$ 29 50
Febrero.....	12 00
Marzo.....	37 00
Abril.....	93 00
Mayo.....	54 00
Junio.....	51 00
Julio.....	34 00
Agosto.....	12 00
Setiembre.....	31 00
Octubre.....	38 00
Noviembre.....	34 00
Diciembre.....	76 00
Suma.....	\$ 511 50

Carcelajes

Enero.....	\$ 2 25
Febrero.....	2 25
Marzo.....	9 00
Abril.....	9 75
Mayo.....	5 25
Junio.....	12 75
Julio.....	13 50
Agosto.....	5 25
Setiembre.....	5 25
Octubre.....	9 75
Noviembre.....	6 75
Diciembre.....	11 25
Suma.....	\$ 93 00

Subastos

Marzo.....	\$ 37 75
Mayo.....	7 00
Junio.....	73 00
Agosto.....	88 50
Octubre.....	76 10
Noviembre.....	40 00
Diciembre.....	73 00
Suma.....	\$ 395 35

Matrícula de perros

Octubre.....	\$ 12 00
Noviembre.....	3 00
Suma.....	\$ 15 00

Derechos de funciones por especulación

Enero.....	\$ 6 00
Febrero.....	11 00
Marzo.....	1 00
Suma.....	\$ 18 00

Auxilio del Supremo Gobierno para celebración del 15 de setiembre

Setiembre.....	\$ 100 00
Suma.....	\$ 100 00

Reintegros y eventuales

Enero.....	\$ 13 50
Marzo.....	2 00
Abril.....	2 00
Junio.....	3 00
Octubre.....	2 00
Diciembre.....	15 00
Suma.....	\$ 37 50

Valor de orillas de calle vendidas

Setiembre.....	\$ 100 00
Octubre.....	27 00
Suma.....	\$ 127 00

Suman los ingresos

Enero.....	\$ 882 50
Febrero.....	767 45
Marzo.....	714 40
Abril.....	790 65
Mayo.....	717 60
Junio.....	699 90
Julio.....	871 65
Agosto.....	842 75
Setiembre.....	911 05
Octubre.....	880 25
Noviembre.....	1081 55
Diciembre.....	981 45
Suma.....	\$ 10141 20

Suman los egresos

Enero.....	\$ 444 60
Febrero.....	1210 45
Marzo.....	860 70
Abril.....	4381 05
Mayo.....	1388 00
Junio.....	1123 65
Julio.....	957 05
Agosto.....	1001 65
Setiembre.....	2432 55
Octubre.....	1724 65
Noviembre.....	987 40
Diciembre.....	701 12
Suma.....	\$ 17212 87

RESUMEN:

	Debe	Haber
Suman los ingresos del año.....	\$ 10141 20	
El saldo que viene del año anterior.....	10799 85	
Los egresos del año.....		\$ 17212 87
El saldo para el año entrante.....		3728 18
Sumas iguales.....	\$ 20941 05	\$ 20941 05

El Tesorero,
Fermín Gómez

ANUNCIOS

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley general de Educación Común, convócase á todos los vecinos de esta ciudad á una reunión general que tendrá lugar en el salón del Palacio Municipal, á las 5 p. m. del día 16 de febrero próximo entrante, con el objeto de proceder á llenar voluntariamente el 50 o/o sobre la cantidad de \$ 24,000 á que asciende el valor del edificio que se comprará para Escuela Graduada de Niñas.

En dicha cantidad queda incluida la de \$ 4,000-00 en que se han calculado, por persona competente, las reparaciones que el expresado edificio exige para satisfacer el objeto á que se le destina.

Junta de Educación del cantón central de Alajuela.— 24 de enero de 1896.

El Presidente de la Junta.

PROCOPIO ARANA

LICITACIÓN

La Junta de Educación de San Nicolás del cantón de Cartago ha acordado construir una pared de ladrillo y piedra para la casa de enseñanza, de las siguientes dimensiones:

Largo..... 54½ varas
Alto..... 4
Grueso..... 16 pulgadas

Se publica este aviso para que los licitadores hagan sus propuestas dentro del término de 22 días, poniendo ellos los materiales.

Cartago, 3 de febrero de 1896.

MANUEL LORÍA,
Srio.

AVISO

La Junta de Educación de esta ciudad, en sesión celebrada el 29 de los corrientes, en el artículo único, acordó:

Prevenir á las personas comprendidas en el detalle levantado por la misma y publicado en *La Gaceta* oficial número 93 de 23 de abril de 1894, que dentro del término de quince días, contados desde el primer día de la publicación del presente artículo, deben satisfacer en la Tesorería Escolar de este distrito central, el valor de las cuotas en que se les detalló, conforme lo expresan las respectivas cédulas que en tiempo oportuno les fueron remitidas, quedando exentos de esa obligación todas aquellas personas que pagaron las cuotas del detalle para el edificio del Colegio, levantado en 1887, lo cual comprobarán presentando en la Tesorería los recibos correspondientes; esto en conformidad con la resolución gubernativa, publicada en el diario oficial de 24 de este mes.

Secretaría de la Junta de Instrucción de la ciudad de Heredia.—31 de enero de 1896.

El Presidente de la Junta,

TEODULO ARGÜELLO

Rosendo Araya S.,
Secretario

PROGRAMA

del examen de infantería que practicarán las guardias de los cuarteles Principal y de Artillería, el domingo 9 del corriente, á las 12 m., en la Plaza de Armas, de la manera siguiente:

I parte

Instrucción del recluta en orden cerrado.

II parte

Manejo del arma y esgrima de la bayoneta.

III parte

Instrucción de sección y compañía en orden cerrado.

IV parte

Instrucción de sección y compañía en orden abierto.

Los Comandantes de Cuartel,

JUAN ARROYO

Por el Comandante del Cuartel Principal,

ANTONIO CALVO S.

Los oficiales instructores,

Ignacio Mora

José Valverde M.

Comandancia de Plaza de la provincia de San José.

Vº Bº

DIONISIO ARIAS

REGISTRO DE POLICIA DE LA PROVINCIA DE HEREDIA

ENERO DE 1896

NOMBRES	Edad	Estado	Profesión	Nacionalidad	Domicilio	Falta cometida	Pena impuesta	Fecha del juzgamiento
Francisco Solís Herrera.....	mayor	soltero	jornalero	Costarricense	Centro	ebriedad y reincidencia	14 días de arresto	Enero 2
Braulio Portugués.....		casado	—	—	San Rafael	—	3	..
José Rafael Esquivel único apellido.....		soltero	—	—	San José	hurto menor	\$ 10.00 de multa	3
Francisca Mora Villalobos.....		soltera	prostituta	—	Centro	escándalo	30 días de arresto	..
José Francisco Chacón Córdoba.....		soltero	vago	—	Centro	deserción trab. municipal	confi. 3. Carlos 5 meses 27 días..	6
Ricardo Velarde Hernández.....		casado	mecánico	—	—	ebriedad	5.00 de multa	..
Toribio González Araya.....		soltero	artesano	—	—	ebriedad y reincidencia	25 días de arresto	..
Rafael Trigueros Masís.....		casado	jornalero	—	—	injurias leves	10	..
Ponciano Jiménez Cortés.....		casado	artesano	—	San Pablo	ebriedad	5.00 de multa	..
Eugenio Chaverri Lizano.....		soltero	—	—	Centro	ebriedad y reincidencia	5 días de arresto	..
León Benavides Martín.....	18 años	—	jornalero	—	San Isidro	riña	15 días de arresto	..
Juan Rubí Benavides.....	mayor	—	—	—	—	—	5.00 de multa	7
Esteban González Benavides.....		—	—	—	—	—	5.00 de multa	8
Maria Luisa Valenzuela.....		soltera	ofi. prostituta	—	Centro	faltas a la moral pública	30 días de arresto	10
Maria Quesada Zúñiga.....		—	—	—	—	—	—	..
Sofía Cervantes único apellido.....		—	—	—	San José	—	—	..
Rosenda Campos Morales.....		viuda	—	—	Centro	—	—	..
Dolores Rodríguez Briceño.....		soltera	—	—	Puntarenas	—	—	..
Bias Sánchez Conejo.....		soltero	jornalero	—	San Rafael	ebriedad y desobediencia	14	11
Rafael Sánchez Espinoza.....		casado	agricultor	—	—	hurto menor	10.00 de multa	13
Juan Azofeifa Brenes.....		soltero	jornalero	—	Centro	lesiones leves	20 días de arresto	..
Santiago Arce Badilla.....		—	—	—	—	ebriedad	5	..
Cornelio Varela Hernández.....		viudo	—	—	San Rafael	riña	—	..
Pedro Muñoz Garita.....		soltero	—	—	Centro	daños, escándalo y faltas	20 días de arresto	..
Francisco Lépiz único apellido.....		casado	—	—	—	hurto menor	10.00 de multa	..
Juliana Sata Céspedes.....		soltera	ofi. domést.	—	San Joaquín	indiciada de M. P.	exenta de perm. inscrita	14
Jesús Soto único apellido.....		soltero	jornalero	—	Centro	riña	8.00 de multa	..
Maria Emiliana Cubero.....		casada	prostituta	—	—	faltas a los reg. de sanidad	30 días de arr.	15
Juana Campos Martínez.....		soltera	—	—	San Isidro	indiciada en la Profil. Venérea	permanecer inscrita	16
Demetria Campos.....		—	—	—	—	—	—	..
Maria Dorotea Vélez.....		—	—	—	Puntarenas	escándalo	30 días de arresto	..
Ramona Campos Vargas.....		—	—	—	Centro	escándalo reincidente	60 días de	..
Rosario Argüello Arce.....		—	—	—	—	indiciada en la Profil. Venérea	permanecer inscrita	..
Gabriela Vargas Campos.....		—	ofi. domést.	—	San Rafael	—	exenta del registro	..
Filomena Barquero.....		casada	—	—	Centro	—	—	..
José Naretti Podio.....		soltero	panadero	Italia	Heredia	embriaguez y escándalo	10 días de arresto	17
Mercedes Ledesma.....		casado	artesano	Costarricense	Centro	embriaguez y portación de arma	14 días de arresto	20
Ramón Arce Badilla.....		casado	agricultor	—	Atenas	ebriedad y faltas	5.00 de multa	..
Nicolasa Saborio.....		soltera	prostituta	—	Centro	faltas a los registros de sanidad	30 días de arresto	..
Ramón Sancho García.....		casado	jornalero	—	—	ebriedad y faltas	6.00 de multa	..
Saturnina Madrigal.....		casada	ofi. domést.	—	Alajuela	—	2.00	..
Manuel Flores Torres.....		casado	artista	—	Centro	—	1 día de arresto	..
Jesús Hernández Campos.....		viudo	artesano	—	—	escándalo	10.00 de multa	..
Bernardo Meléndez Castro.....		casado	jornalero	—	—	riña	14 días de arresto	..
Eusebio Sáenz Arias.....		soltero	artesano	—	—	faltas	5.00 de multa	..
Juan Madrigal Trejos.....		casado	—	—	—	—	28 días de arresto	..
Rafael Segura Segura.....		casado	comerciante	—	—	ebriedad	3.00 de multa	..
Rafael Hdez. Chavarria.....		soltero	jornalero	—	San Rafael	portación de arma	10.00	..
Enriqueta Mora único apellido.....		casada	prostituta	—	Centro	escándalo y riña	30 días de arr.	..
Juan Ramírez.....		soltero	jornalero	—	—	ebriedad	3.00 de multa	..
Pedro Alfaro Alfaro.....		casado	—	—	San Joaquín	—	10.00	..
Gabriela Hernández M.....		casada	ofi. domést.	—	Centro	esc. y abuso de la credulidad	25.00	..
Ramón Arce Badilla.....		casado	agricultor	—	Atenas	ebriedad	10.00	21
Celso Lépiz Porras.....		soltero	jornalero	—	Centro	escándalo y faltas	20.00	..
Santana Azofeifa Pérez.....		—	—	—	—	ebriedad	10 días de arresto	22
Daniel Quesada Espinoza.....		—	—	—	—	quebranta de una sentencia	incomunicado	..
Maria Chaves.....		soltera	prostituta	—	San Rafael	faltas a la moral pública	30 días de arresto	..
Bernar. la Chaves.....		—	—	—	—	—	—	..
Mercedes.....		—	—	—	—	—	—	..
Adolfo Mejía.....		casado	jornalero	—	—	hurto menor	\$ 10.00 de multa	..
Luis Delgado Alfaro.....		soltero	sin oficio	—	San Joaquín	—	50.00	..
Joaquín Méndez Chavarria.....		casado	jornalero	—	—	escándalo	10.00	23
Higinio Sandoval único apellido.....		casado	agricultor	—	Centro	Estar a caballo en una acera	1.00	..
Juana Chaves.....		casada	ofi. domést.	—	—	Ind. en la Profilaxis	permanecer inscrita	24
Teófila.....	18 años	soltera	—	—	—	—	—	..
Dorila Sánchez Soto.....	mayor	—	—	—	Alajuela	—	cancelada	..
Florencia Cabezas Solís.....		—	—	—	San José	—	permanecer inscrita	..
Concepción Hdez. único apellido.....	menor de 16 años	—	—	—	Centro	—	entregarse a una casa honrada	..
Julia Cubero Araya.....	mayor	—	—	—	Barba	—	cancelada	27
Juana Gómez Porras.....		—	—	—	Centro	—	—	..
Moisés Ramírez Deigado.....		soltero	artesano	—	—	faltas y provocación a riña	10.00 de multa	..
Adolfo Monge.....		casado	jornalero	—	San Francisco	portación de arma	10.00	..
Mateo Agüero.....		casado	—	—	San Antonio	ebriedad	5.00	..
Santiago Carmona Sandoval.....		soltero	—	—	Centro	portación de arma	10.00	..
Vicente Arias Leiton.....		soltero	—	—	—	ebriedad y desobediencia	5.00	..
José M. Miranda.....		casado	agricultor	—	—	faltas a particulares	10 días de arresto	..
José Calvo Martínez.....		soltero	artesano	—	—	ebriedad y desobediencia	5.00 de multa	..
David Miranda Hdez.....		casado	jornalero	—	San Joaquín	faltas en una casa	25.00 de multa	28
José Francisco Arce Quesada.....		casado	panadero	—	Centro	ebriedad y faltas	10 días de arresto	29
Félix Sandoval Vargas.....		soltero	prostituta	—	—	—	—	30
Amalia Miranda Cambronero.....		soltera	jornalero	—	San Isidro	escándalo	30	..
Rafael Hernández Argüello.....		casado	—	—	San Isidro	ebriedad y faltas	10.00 de multa	..
Valentín Guzmán.....		soltero	—	—	San Francisco	escándalo y provocación a riña	—	31
Eusebio Conejo Sandoval.....		casado	—	—	Centro	ebriedad y reincidencia	—	..
Francisco García Segura.....		soltero	artesano	—	—	faltas	25.00	..
Rafael Ruiz Villalobos.....		soltero	jornalero	—	—	riña	2.00 de	..
David Campos Hdez.....		casado	artista	—	—	—	5.00	..
Patricio Ledesma.....		casado	—	—	—	—	10.00	..

Agencia Principal de Policía de la provincia de Heredia.—31 de enero de 1896

TEODULO ARGÜELLO

El que suscribe, Inspector suplente de la Lotería del Hospicio Nacional de Locos, hace constar que en la Tesorería respectiva se hallan depositados los ocho mil trescientos noventa y seis pesos, (\$ 8,96.00) destinados al pago de los números que resulten premiados en el sorteo que se verificará el próximo domingo 9 del corriente mes.

San José, 3 de febrero de 1896.

MANUEL N. SÁENZ

6—4

TELEGRAMAS REZAGADOS

Oficina de Santa María

Mes de enero

Fecha 10 Procedencia: Aserri. Destinado al cura; se transmitió a San Marcos.
 .. 14 Procedencia: San José. Destinado a Paulino Ardón; se transmitió a San Marcos.
 .. 20 Procedencia: San José. Destinado al Jefe Político; se transmitió a San Marcos.
 .. 20 Procedencia: San Marcos. Destinado al Sargento primero; ausente.

31 de enero de 1896.

El Telegrafista,
RAMÓN MORA M.

Colegio de San Luis Gonzaga

DE

Cartago

Este Instituto abrirá su curso académico el día primero de marzo. Habiéndose aumentado el número de becas, sólo se admitirán 40 internos pensionistas. Los que deseen continuar como tales, deberán avisarlo antes del 15 del presente mes. Del 16 al 29 del mismo, se hará la inscripción de los nuevos.

Cartago, 1º de febrero de 1896.

El Director,
VAL. F. FERRAZ